

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2015.-

Sr.
Senador Juan Carlos Marino
Presidente de la
Comisión Bicameral de Defensoría del Pueblo
de la Nación
S/D

De nuestra mayor consideración:

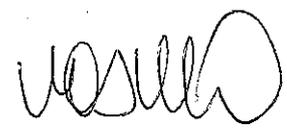
Por medio de la presente, las organizaciones y defensores de derechos humanos firmantes nos dirigimos a Usted porque hemos tomado conocimiento de la próxima reunión de la Comisión Bicameral citada para el día 9 de septiembre, en la cual se adoptaran decisiones sobre el inicio del proceso de designación de los miembros del Comité Nacional del Mecanismo para la Prevención de la Tortura, de conformidad con lo establecido por la ley 26827 y su decreto reglamentario 465/14.

En ese sentido, los abajo firmantes entendemos que el proceso de elección y designación de los representantes debe ser simultáneo para que la integración sea completa y comprenda a las organizaciones no gubernamentales desde el primer momento de conformación y funcionamiento del Comité Nacional.

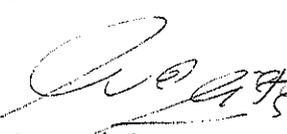
A tal fin reiteramos nuestra disposición para participar de la totalidad de los procedimientos de selección a fin de elevar su transparencia y dotarlo de mayor legitimidad.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente,


Rocca
ASOC Civil Rogelio Lucas Lecour
la Pontona Xunok - Mendoza.


Roberto F. Cipriano
Comisión por la Memoria
Prov. de AS.


CLAUDIA ACEJARONI
CEPROC
Paulo Pereyra
Asociación de Personas con Discapacidad Penal

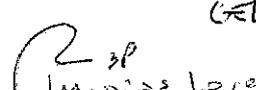

MARIELA MONTES
ACIFAD

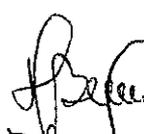

RAÚL SALINAS
INECUD

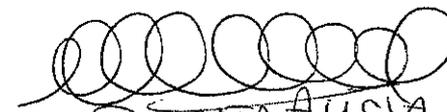

Paulo Litvack
CELS


Carlos J. Luri
Calle - Tucumán


Carmen María Maidagan
C.T.C.


Marias Lorena Pisarello
Andrés - Tucumán


Rafael Borrelli
CCT - C


PERALTA ALICIA
AD DH LA PLATA